



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004146-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004146, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez que la Junta de Castilla y León ha resuelto llevar a cabo las obras de remodelación en la Residencia de Personas Mayores de Armunia (León) (razón por la que tenían una planta completa cerrada y parte de otra con las habitaciones sin ocupar), parece lógico que se hayan reorganizado el funcionamiento del centro para ocasionar el mejor perjuicio posible a las personas mayores residentes.

Igualmente el proyecto de reforma tendrá como objetivo mejorar la calidad de la estancia y adaptarla a las necesidades reales de las personas residentes en la actualidad y a las características de las demandantes, por lo que formulamos las siguientes preguntas:

### PREGUNTAS

**¿Cuál es el total de plazas de residentes ocupadas durante el tiempo que dure la obra? ¿Cuántas lo son por personas dependientes?**



**¿Cuál será el número final de plazas del Centro, a la conclusión de la obra? Y de ellas ¿cuántas para personas dependientes y cuántas para personas que puedan valerse por sí mismas?**

**¿Cuántas plazas para residencias temporales quedarán habilitadas?**

**¿De cuántas plazas de Centro de Día dispondrá el Centro una vez ejecutadas las obras?**

**¿Cuántas solicitudes han sido tramitadas para acceder a la Residencia en estancia permanente?**

**¿Cuánto tiempo de media, desde solicitud hasta acceso a una plaza, están las personas solicitantes en lista de espera?**

**¿Conoce cada solicitante de plaza en esa Residencia el número de orden que ocupa en esa lista de espera?**

**¿Dónde puede consultarse la lista de espera que permitirá conocer a sus integrantes las opciones reales de acceder a una de las plazas vacantes?**

**¿Aborda el proyecto de obra la sustitución de todo (o parte) el sistema de abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales?**

**¿Aborda el proyecto de obra la sustitución de todo (o parte) el sistema eléctrico del edificio?**

**¿Cuánto es el tiempo previsto para la ejecución de las obras y por tanto, en qué fecha se tiene previsto que el Centro se encuentre a plena disposición con la totalidad de las plazas?**

Valladolid, 6 de mayo de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez